

2026

ENERO

Informe mensual



INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Durante el mes de enero el Instituto Guatemalteco de Migración, a través de sus unidades organizativas, brindó los siguientes servicios:

Cuadro 1. Registro, control y emisión de visas y residencias (2,808).

Registro, control y emisión de visas y residencias	Cantidad de documentos
Visas emitidas	176
Residencias emitidas	308
Registro de extranjería	2,324

Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Cuadro 2. Asistencia y protección a 5,938 personas.

Asistencia y Protección a las Personas Migrantes	Cantidad de Personas
Migrantes nacionales y extranjeros atendidos para la protección y asistencia de sus derechos	316
Migrantes atendidos en albergues y centros de retornados	5,622

Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Cuadro 3. Emisión de 53,497 documentos migratorios.

Emisión de documentos migratorios	Cantidad de documentos
Emisión de documentos migratorios	52,886
Prórroga de documentos migratorios	611

Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Cuadro 4. Control de registro de nacionales y extranjeros en el territorio nacional, 1,181,787 personas.

Control, registro de nacionales y extranjeros en el territorio nacional	Cantidad de Personas
Personas nacionales y extranjeras con registro de ingreso, permanencia y egreso del país	1,179,387
Personas atendidas en la emisión de certificaciones de control migratorio	2,400

Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Ejes Estratégicos

Dichos ejes agrupan las actividades a corto, mediano y largo plazo, los cuales contribuirán a cumplir con la misión y visión del Instituto Guatemalteco de Migración.

01. Política Migratoria.

Agrupar el conjunto de normas, instituciones, procedimientos, programas, planes, presupuestos y acciones que el Estado de Guatemala cuenta para atender el derecho a migrar de las personas (Art. 114. 44-2016); así como producir información a través del levantamiento continuo de encuestas sobre migración en las fronteras, estudios e informes, lo que contribuirá a generar las políticas en la materia para un mayor conocimiento social sobre el fenómeno migratorio.

01.01. Departamento de Estudios y Políticas Migratorias.

Se participó en dos reuniones de la mesa temática de Migración del 7° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2026-2027, coordinado por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, para la formulación de compromisos claros y medibles en materia de transparencia, prevención de la corrupción y migración, con participación de entidades del sector público vinculadas a la temática.



Foto: Departamento de Estudios y Políticas Migratorias. Reunión de la mesa temática de Migración del 7° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2026-2027.

02. Atención y protección de los derechos fundamentales de los migrantes.

En este eje se desarrollarán las acciones necesarias para la asistencia y protección de los derechos humanos de las personas migrantes por el Estado de Guatemala, en especial de los niños, niñas y adolescentes no acompañados, familias y mujeres migrantes en gestación.

02.01. Logros de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes.

Se fortaleció la gestión en materia de protección internacional mediante la participación en la capacitación “Presentación Técnica y Fortalecimiento de Capacidades del equipo de la Comisión Nacional para Refugiados (CONARE) y del Departamento de Reconocimiento de Estatus de Refugiado”, en coordinación con ACNUR, y la suscripción de un Memorándum de Entendimiento con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), orientado al fortalecimiento institucional con enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad.

En el ámbito interinstitucional, el Consejo de Atención y Protección (CAP) y su Mesa Técnica avanzaron en la implementación del Protocolo Nacional para la Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de movilidad internacional y en acciones vinculadas al Plan Retorno al Hogar.

A través del Departamento de Atención y Protección de Migrantes (DAPM) se fortaleció la atención en el Centro de Atención y Registro (CAR) y se brindó asistencia psicosocial a 24 personas retornadas y acompañamiento a 227 familiares.

En alianza con Plan Internacional y ONU Mujeres se habilitó un Espacio Amigable para la atención

de niñas y niños retornados y se entregaron kits de protección a mujeres retornadas. Asimismo, se coordinó y realizó con Save the Children un taller sobre atención con enfoque de derechos humanos y protocolos de salvaguarda para niñez no acompañada.

Con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) se realizó la entrega directa de medicamentos, a migrantes retornados.

La Unidad de Atención y Protección a la Niñez y Adolescencia (UAPNA) atendió a 114 niñas, niños y adolescentes retornados (41 no acompañados y 73 acompañados) en los centros de recepción de la Ciudad de Guatemala y Ayutla, San Marcos garantizando la protección de sus derechos.

La Unidad de Protección y Reintegración de Migrantes Retornados (UPREMIR) contactó a 562 personas retornadas y realizó 2,503 entrevistas iniciales para su vinculación con servicios del Plan Retorno al Hogar.

El Departamento de Reconocimiento de Estatus de Refugiado (DRER) participó el 15 y 22 de enero de 2026 en la 1ª y 2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional para Refugiados (CONARE), en las que se analizaron 38 y 24 casos, respectivamente, emitiendo opiniones para la Autoridad Migratoria Nacional.

El Departamento de Centros de Atención Migratoria (DCAM) brindó atención integral a 125 personas migrantes extranjeras en CAMIEX y acompañó 53 procesos de expulsión, 5 repatriaciones solicitadas y 34 retornos voluntarios, se garantizó el cumplimiento de la normativa migratoria y el respeto a los derechos humanos.

03. Control Migratorio.

El control migratorio en el territorio de Guatemala contempla las actividades para el registro, ingreso y egreso de personas nacionales y extranjeras.

03.01. Logros de Control Migratorio.

La Unidad de Verificación de Campo regularizó la situación migratoria de 36 personas extranjeras, ejecutó la repatriación judicial de 5 menores y el retorno voluntario de 21 personas extranjeras,

además de emitir 37 resoluciones administrativas y registrar 183 alertas de prohibición de ingreso.

La Unidad de Registro de Arraigos y Alertas emitió 4,183 certificaciones de arraigo, ingresó 2,466 órdenes judiciales y 876 levantamientos al SIOM, activó 618 alertas y desactivó 448.

El Departamento y la Unidad de Análisis y Registro Migratorio supervisaron expedientes de Regularización Migratoria Individual (2 beneficiados) y realizaron 17 entrevistas como parte del proceso de evaluación. Asimismo, recibieron 21 expedientes de corrección migratoria y efectuaron 690 cobros por sanciones.

En materia documental, emitieron 45 certificaciones, 71 constancias de estatus migratorio y autorizaron 125 trámites diversos. Además, gestionaron 106 resoluciones por exoneración presidencial y 79 resoluciones de exoneración de multa para la regularización de personas extranjeras.

La Unidad de Certificaciones de Control Migratorio emitió 2,051 certificaciones de movimiento migratorio, gestionó 1,789 en línea y realizó 9 legalizaciones de firma para trámites de apostillado.

El Departamento de Control Fronterizo participó en la primera reunión técnica 2026 del Comité de Facilitación del Comercio con el Ministerio de Economía (MINECO) y el IGM, donde se destacaron los avances y resultados alcanzados, y se definieron lineamientos iniciales para el trabajo técnico interinstitucional durante 2026. así como en la Reunión de Mesa Técnica con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) del Grupo de Puertos y servicios Fronterizos Guatemala-México en seguimiento a los avances y acciones implementadas en el marco de diagnóstico realizado de manera conjunta a los Puertos Fronterizos: el Ceibo, Tecún Umán y el Carmen.

04. Documentos de identidad personal y de viaje.

El pasaporte es el documento de identidad de los guatemaltecos en el extranjero, y es expedido de forma exclusiva por el Instituto Guatemalteco de Migración.

04.01. Logros de la Subdirección de Documentos de Identidad Personal y de Viaje.

Se realizó Jornada Móvil en Mazatenango, Suchitepéquez, donde se emitieron 1,182 pasaportes, facilitando el acceso al documento de viaje sin necesidad de traslado a la ciudad capital.



En el marco del 2º Informe de Gobierno “La Segunda Cosecha”, el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) desarrolló jornada informativa en el Parque Centenario, zona 1, acercando sus servicios a la población.

05. Extranjería emisión de visas y residencias.

Permite la operatividad, capacidad y registro, para el control de las visas y residencias, así como verificar la veracidad y validez de la información y documentos requeridos de acuerdo con las categorías definidas en el Código de Migración y lo establecido en su Reglamento; así como las acciones necesarias para la adecuada gestión y atención al usuario.

05.01. Logros de la Subdirección de Extranjería.

Se participó en la apertura de la Sede Migratoria Regional en Chiquimula, con intervención de la Unidad de Certificaciones y Notificaciones de Visas y Residencias y la Unidad de Verificación de Campo de Extranjería. La sede presta servicios de Certificaciones de Registro, Constancias de Estatus Migratorio y Notificación de Previos, ampliando la cobertura para personas extranjeras residentes en Chiquimula y áreas aledañas, contribuyendo a la desconcentración de servicios de la Sede Central y al cumplimiento de la Política Migratoria y el Plan Estratégico Institucional.

El Departamento de Visas participó en la capacitación del Módulo de Quejas y Denuncias del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), fortaleciendo la transparencia institucional y la calidad de atención a usuarios nacionales y extranjeros.

06. Fortalecimiento Tecnológico, Administrativo-Financiero.

Dicho eje agrupa todas las actividades relacionadas para mejorar la funcionalidad de la Institución en relación con sus recursos y capacidades técnicas, humanas, administrativas, financieras tecnológicas y de infraestructura.

06.01. Logros de la Subdirección de Recursos Humanos y Profesionalización de Personal.

La Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional dio seguimiento a trabajadores y prestadores de servicios con afecciones respiratorias desde la clínica del Edificio Central y coordinó con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) una jornada de vacunación contra influenza, sarampión y tétanos, dirigida al personal del Instituto.

El Departamento de Profesionalización y Desarrollo impartió capacitación sobre las Normas ISO 9001:2015, 27001:2022 y 14298:2022, con participación de 23 colaboradores (7 fueron mujeres y 16 hombres) del IGM, fortaleciendo la cultura de calidad, seguridad de la información y gestión institucional.

06.02 Logros de la Subdirección Técnica Administrativa.

El Departamento de Servicios Generales, por medio de la Unidad de Transportes, recibió dos microbuses modelo 2024 y 2025 donados por la ONG El Refugio de la Niñez, incorporados al inventario institucional para fortalecer la movilidad operativa en beneficio de colaboradores y personas usuarias.



Foto: Subdirección Técnica Administrativa. Recepción de microbuses donados por parte de El Refugio de la Niñez.

El Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) inauguró el 27 de enero de 2026 su primera Sede Migratoria Regional en Chiquimula, marcando un paso histórico en la descentralización de los servicios migratorios del país.

La nueva sede, ubicada en el Centro Comercial Gran Avenida (7ª avenida 5-47, zona 1), ofrece un espacio más amplio y moderno para la atención de usuarios nacionales y extranjeros. Entre los servicios disponibles se encuentran:

- Emisión y renovación de pasaportes.
- Trámites de extranjería y certificaciones de movimiento migratorio.
- Procesos de arraigo y solicitudes de refugio.
- Atención y protección a personas migrantes por razones humanitarias.
- Seguimiento a reportes de personas desaparecidas vinculadas a la migración.

Con esta apertura, el IGM busca reducir los tiempos de espera y los costos de traslado hacia la capital, fortaleciendo además la atención y protección de las personas migrantes en la región oriental del país.



Foto: Subdirección Técnica Administrativa. Habilidad de la primera Sede Migratoria Regional del Instituto Guatemalteco de Migración fue inaugurada en Chiquimula.

La Unidad de Información Pública **remitió el informe anual 2025 a la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)**, en cumplimiento de la normativa vigente.

En el marco de los proyectos de digitalización institucional, la Unidad de Archivo General **digitalizó 90 resoluciones de regularización migratoria y 780 expedientes de solicitud de estatuto de refugiado**, fortaleciendo la gestión documental y el acceso seguro a la información.

06.03 Logros de la Subdirección de Recursos Tecnológicos.

Se puso en producción la actualización del módulo de impresión del Sistema de Gestión de Pasaportes conforme a estándares de la OACI; se brindó acompañamiento para el nuevo convenio con el RENAP y la actualización del portal web; se restableció el sistema CCTV en el **Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA)**; y se instalaron equipos, estaciones de trabajo y puesto móvil de registro migratorio en la **Fuerza Aérea Guatemalteca**, así como apoyo informático, en delegaciones fronterizas de **Agua Caliente, Nueva Angiatú y El Florido** durante el Plan de Contingencia por la festividad del **Señor Cristo Negro de Esquipulas**, fortaleciendo la operatividad institucional.

Se instaló un **puesto móvil** de registro migratorio a solicitud de la Subdirección de Control Migratorio.

06.04. Logros de la Subdirección Jurídica.

El 12 de enero de 2026 se realizó Mesa Jurídica de la Autoridad Migratoria Nacional (AMN) como preparación técnica y jurídica para su Sesión Ordinaria.

Se aprobaron: el **formato de resolución colectiva para solicitudes del Estatuto de Refugiado** y el **Acuerdo de exención de visado para portadores de pasaportes de servicio de la República de Indonesia**. Con estas disposiciones, Guatemala reafirma su compromiso de modernizar los servicios migratorios y de promover atención eficiente, transparente y respetuosa hacia las personas nacionales y extranjeras.

Por último, en una tercera reunión se participó en la elaboración y suscripción del acta oficial correspondiente.

06.05 Logros de la Subdirección de Responsabilidad Profesional.

La Unidad de Investigación y Análisis concluyó **cuatro (4) denuncias administrativas**, fortaleciendo la gestión objetiva y transparente del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM).

La Unidad de Denuncias recibió y gestionó **ocho (8) quejas de usuarios externos**, asegurando su trámite y seguimiento oportuno.

06.06. Logros de Auditoría Interna.

Se brindó consultoría de acompañamiento al **Plan Retorno al Hogar para la Integración y Reintegración Sostenible**, verificando su estructuración técnica y administrativa; se ejecutó **Auditoría de Cumplimiento en la Subdirección de Extranjería**; se finalizó **Examen Especial de Auditoría sobre Acta de Reconocimiento de Deuda** en coordinación con la Subdirección Técnica Administrativa; y se desarrolló **Examen Especial al Departamento de Estadística y Archivo**, fortaleciendo los controles y el cumplimiento normativo institucional.

06.07. Logros del Departamento de Comunicación Social.

Se desarrolló la campaña por la **apertura de la Sede Regional Migratoria en Chiquimula** (189,214 personas alcanzadas), la campaña informativa por la **Romería del Cristo Negro de Esquipulas** (51,792 personas) y la campaña sobre la **jornada móvil en Suchitepéquez** (505,604 personas); además, se realizó **rueda de prensa** en el marco de “**La Segunda Cosecha**”, presentando acciones de atención a personas migrantes retornadas y datos estadísticos de los Centros de Recepción, con cobertura de medios nacionales.



06.08. Logros del Departamento Estadística y Archivos.

Se realizó validación y depuración de cifras de personas guatemaltecas retornadas, incluyendo retornos vía Honduras, en coordinación con la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes; se revisaron **formularios y reportes estadísticos de CAMIG, CACTMI y CAMIEX**, y se evaluó herramienta de verificación y localización de direcciones con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el fin de fortalecer la consistencia y calidad de la información institucional.



LIVE STREAM

INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN

Te invita a seguir la transmisión en vivo de la inauguración de la:
SEDE MIGRATORIA REGIONAL EN CHIQUIMULA.

27 de enero de 2026
10:00 a.m.

@migracionguate

LIVE

JORNADA MÓVIL DE EMISIÓN DE PASAPORTES

Gobernación Departamental de Suchitepéquez, 4a avenida 5-18 zona 1 Mazatenango

De 7:00 a 15:00 horas.

Si tienes una cita agendada, puedes reprogramarla y asistir.
*Cupo limitado

27 AL 29 ENERO

MAZATENANGO

@migracionguate

INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN

